

# ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO PARA LA POLÍTICA DE POBLACIÓN

Diciembre 13, 2004

## Orden del Día

1. Renovación de la Mesa Directiva.
2. Renovación de membresías de conformidad con el Reglamento Interno del Consejo Consultivo.
3. Asuntos Generales.

Asistentes: Héctor Hernández Bringas, Gabriela Rodríguez, Celia Aguilar, Ma. Eugenia Romero, Alfonso Sandoval, Rocío Galvez, Alfonso López Juárez, Rodolfo Cruz Piñeiro, Elena Zúñiga y Octavio Mojarro.

## Acuerdos:

### 1. Renovación de la Mesa Directiva

a) Con fecha 10 de diciembre del 2004 (Art. 12 del reglamento), a dos años de la instauración del Consejo Consultivo Ciudadano para la Política de Población (CCCPP), Héctor Hernández Bringas entrega la Presidencia y presentó un balance general.

Entre los principales logros se señalaron:

- La Construcción del perfil y carácter del organismo, el consenso sobre los desafíos demográficos y las orientaciones de la política de población entregados al Presidente del CONAPO, la influencia en la mejoría financiera del CONAPO (20 por ciento para 2005) y la apertura de la reforma sobre la Ley General de Población. Los integrantes señalaron además: La elaboración de un reglamento interno y la actualización de un mecanismo formal de interlocución entre ciudadanos y funcionarios del CONAPO.
- Como retos y ausencias, se señalaron: Profundizar una cohesión interna, involucrar a todos los integrantes, superar el hecho de que solamente un núcleo duro de miembros ha demostrado su compromiso.

Además hay necesidad de precisar un Programa de Trabajo y de activar las Comisiones de Trabajo.

b) Como ex Secretaria (Art. 14, XII), Gabriela Rodríguez ocupa el cargo de Presidenta del CCCPP.

## 2. Renovación de membresías

a) En relación con el nombramiento del nuevo Secretario Ejecutivo y la renovación de las membresías se nombró una Comisión de membresías encabezada por Alfonso López Juárez y Ma. Eugenia Romero. Se acordó que esta comisión:

- Consulte a todos los miembros para nombrar al Secretario Ejecutivo.
- Solicite entre los integrantes propuestas de candidatos para renovar dos tercios del actual Consejo (Art. 5, VII) y presentarlos al Presidente del CONAPO para su consideración y aprobación.
- Se dan de baja tres miembros del Consejo Actual: uno por deceso y dos por ausencias (Víctor Urquidi, Martha Schteingart y Lourdes Arizpe).
- Se solicitará por escrito, confirmar la voluntad de continuar en el CCCPP a todos los integrantes actuales.
- Se solicita al CCCPP, hacer propuestas de candidatos para la renovación de membresías.

## 4. Asuntos Generales

a) Se informó sobre las reuniones con la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la SEP. Acuerdos:

- En reunión formal, el Subsecretario dio apertura al CCCPP para su colaboración en la Reforma al currículum de la Secundaria y particularmente en lo referente a la educación en población y educación en sexualidad. En dicha reunión en la que asistieron cuatro miembros del CCCPP, se integró un grupo de trabajo técnico tripartita con participación formal de funcionarios de la Dirección de Materiales y Métodos de la SEP, del Consejo Nacional de Población y de los integrantes del CCCPP.
- En la primera reunión de trabajo, a la que solamente asistió uno de los integrantes del CCCPP, y dos representantes, se comenzó a discutir la Reforma, se inició la revisión del programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética, y se informó sobre una nueva materia de Ciencia y Tecnología cuyo programa se dará a conocer próximamente.

- Hubo un llamado de atención para recordar que es necesario ajustarse al reglamento que indica que no puede haber representantes de los integrantes del CCCPP, y además que fueron invitados a la reunión miembros de la Red DEMYSEX, sin consultar al CCCPP.
- b) Elena Zúñiga informó que los avances en la reforma de la Ley General de Población aún no están listos para su consulta.
- c) Comisiones de Trabajo
- Se acordó la necesidad de nombrar dos Comisiones de Trabajo del CCCPP, las cuales, de acuerdo al reglamento, estarán integradas por dos miembros del CCCPP como mínimo y en las cuales se pueden integrar invitados especiales a participar formalmente:
- Una Comisión para la reforma al Currículum de la Secundaria,
  - Una segunda Comisión para la reforma a la Ley General de Población, en la cual muy probablemente habrá que subdividir en grupos temáticos en las que participen otros miembros e invitados.